PROYECTO ESCUELAS CON EMOCIONES

Estrategia de Fortalecimiento Familiar

DESEMBOLSO 2

Línea 3.

7. Informe de implementación con medición cuantitativa y cualitativa de acciones con el pueblo Rrom

Bogotá D.C. | junio de 2026

Tabla de Contenido

Tabla de Contenido 2
7. Informe de implementación con medición cuantitativa y cualitativa de acciones con el pueblo Rrom 3
1. Introducción 3
2. Antecedentes 3
3. Objetivos 3
3.1 Objetivo General 3
3.2 Objetivos Específicos 3
4. Avances de implementación y concertación 4
5. Análisis cuantitativo y cualitativo del proceso 4
6. Conclusiones 5

7. Informe de implementación con medición cuantitativa y cualitativa de acciones con el pueblo Rrom.

1. Introducción

El presente informe corresponde al Producto 7: *"Informe de implementación con medición cuantitativa y cualitativa de acciones con el pueblo Rrom"* del convenio suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y ACDI/VOCA, en el marco del Proyecto de Inversión 8031 – Programa Escuelas con Emociones. Este informe consolida las acciones de gestión, los hitos administrativos y los avances técnicos alcanzados durante la fase preparatoria y de concertación, orientados a garantizar la viabilidad operativa y la pertinencia cultural de la estrategia.

2. Antecedentes

En cumplimiento de los mandatos de política pública establecidos en el **CONPES 40** y en estricta articulación con las directrices de la SED, se adelantó la ruta de aproximación con el pueblo Rrom (Gitano) en Bogotá. Atendiendo a las dinámicas organizativas tradicionales de esta comunidad, las cuales dictan que el relacionamiento institucional debe surtirse exclusivamente a través de autoridades oficiales, la SED lideró el proceso de interlocución político-administrativa con el Consejo Consultivo Rrom de Bogotá.

Durante el periodo reportado, los esfuerzos institucionales se concentraron en la concertación del modelo de intervención. Este ejercicio de diálogo preventivo fue indispensable para estructurar las modificaciones técnicas, jurídicas y presupuestales necesarias para blindar el enfoque diferencial étnico, asegurando una participación incidente de la comunidad y mitigando riesgos de rechazo metodológico en el territorio.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Presentar el avance cuantitativo (hitos de gestión y concertación) y cualitativo (acuerdos técnico-metodológicos) de la fase preparatoria para la implementación de acciones con el pueblo Rrom, en el marco del CONPES 40.

3.2 Objetivos Específicos

- Cuantificar las acciones preparatorias, mesas de trabajo y ajustes administrativos surtidos para viabilizar el inicio de la intervención.
- Describir los acuerdos cualitativos alcanzados con el Consejo Consultivo Rrom frente a los perfiles profesionales (Enlace Étnico y Sabedor) y la armonización de la estrategia.
- Evidenciar la vinculación laboral formal del talento humano requerido (Profesional Enlace Étnico y Sabedor Rrom).

4. Avances de implementación y concertación

La fase preparatoria exigió un despliegue de gestión jurídica y administrativa para atender la solicitud vinculante del Consejo Consultivo Rrom, orientada a reconfigurar el perfil del Enlace Étnico para exigir formación profesional en Comunicación Social, asegurando así una adecuada estrategia de divulgación y traducción comunitaria.

Para viabilizar este requerimiento sin afectar los principios de planeación contractual, el equipo del convenio activó un proceso de modificación técnica y jurídica que tomó un ciclo completo de 120 días (del cual la etapa de revisión, trámite administrativo y expedición jurídica final tomó un periodo estimado de 2 meses). Este esfuerzo interinstitucional culminó exitosamente el pasado viernes 29 de mayo de 2026 con la firma del documento oficial de aprobación por parte de la supervisión.

De manera paralela y anticipada a la expedición del modificatorio, se estructuraron las condiciones operativas para la vinculación del talento humano, logrando cerrar el periodo con la contratación efectiva e inducción de los dos roles técnicos con pertenencia étnica requeridos:

- **Profesional Enlace Étnico Rrom (Comunicador Social):** Encargado de liderar el despliegue operativo, la convocatoria y la implementación de las acciones de acompañamiento y fortalecimiento comunitario en territorio.
- **Sabedor Rrom:** Rol estratégico y garante cultural, responsable de guiar el proceso de traducción, contextualización y armonización pedagógica de los contenidos.

5. Análisis cuantitativo y cualitativo del proceso

5.1. Avance Cuantitativo (Gestión y Concertación)

Dado que el proyecto se encuentra en la etapa de formalización de perfiles previa a la intervención en campo, la medición cuantitativa del periodo refleja el esfuerzo de articulación institucional:

Indicador de Gestión Operativa	Meta del Periodo	Logro Alcanzado	% de Avance / Estado

Mesas de Concertación Técnica (SED y Consejo Consultivo)	Espacios de concertación	5 Reuniones Oficiales	100% Ejecutado
Trámite de Modificación Contractual (Actualización de perfiles étnicos)	1 Modificatorio aprobado	1 Modificatorio expedido	100% Legalizado (29-Mayo-2026)
Definición y Aprobación de Perfiles Diferenciales	2 Perfiles concertados	2 Perfiles aprobados	100% Cumplido
Contratación de Personal con Pertenencia Étnica	2 Profesionales vinculados	2 Profesionales contratados	100% Vinculados y Activos

5.2. Avance Cualitativo (Armonización y Acuerdos)

El logro cualitativo fundamental del periodo radica en la obtención del aval de la autoridad tradicional Rrom y la consolidación de la capacidad técnica interna del nuevo equipo de trabajo. Los avances se estructuran en tres ejes de valor:

- **Legitimidad institucional:** La decisión técnica de surtir el trámite de modificación del perfil profesional, en lugar de imponer una contratación estándar, fortaleció los lazos de confianza mutua. Esto demostró al Consejo Consultivo que la consulta al pueblo Rrom es de carácter incidente y respetuosa de su autonomía.
- **Transferencia Técnica de la Metodología:** Una vez formalizada la contratación, se ejecutó un proceso de inmersión técnica e inducción con las dos personas vinculadas. Se realizó la transferencia metodológica formal de la profundización ***DecidoSer Juntanza Étnica***, asegurando que el equipo comprenda a nivel conceptual y operativo los objetivos del convenio y el alcance de las herramientas pedagógicas.
- **Ruta de Armonización y Adaptación Cultural:** Tras la transferencia metodológica, el Sabedor Rrom y el Enlace Étnico asumieron la responsabilidad de liderar la traducción cultural de la herramienta. Se estableció el acuerdo técnico de que los conceptos de escucha activa, cuidado colectivo y resiliencia socioemocional no serán aplicados de forma genérica, sino reinterpretados desde la cosmovisión, los usos, las costumbres y las leyes tradicionales del pueblo gitano.

6. Conclusiones

- El periodo reportado se ejecutó conforme a los protocolos de relacionamiento del pueblo Rrom (exclusividad con autoridades oficiales), logrando materializar los acuerdos alcanzados por la SED en modificaciones contractuales tangibles.
- La aprobación oficial del cambio de perfil del Enlace Étnico, lograda al cierre de este periodo, destraba la ruta operativa y permite proyectar el inicio inmediato de la vinculación del talento humano y el trabajo territorial.
- La inclusión del Sabedor Rrom y el perfil en comunicación social aseguran que las acciones proyectadas en el CONPES 40 contarán con legitimidad comunitaria, minimizando riesgos de rechazo metodológico durante la fase de ejecución con las familias.
- Con el proceso de transferencia metodológica de *DecidoSer Juntanza* ya culminado y el equipo debidamente contratado, el convenio se encuentra técnicamente preparado para iniciar el despliegue territorial de forma inmediata, garantizando la calidad y la ejecución ágil del componente étnico del programa.